

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2017.-

**Ministro de Modernización de la Nación**

**Andrés Ibarra**

Desde el Consejo Profesional de Graduados/as de Servicio Social o Trabajo Social, nos dirigimos a Ud. en virtud de las facultades atribuidas a esta institución por la Ley Nacional 23.377, en relación a *“la protección de los derechos y la dignidad de los profesionales del Servicio Social o Trabajo Social, ejercitando su representación ya fuese en forma individual o colectiva, para asegurar las más amplias libertades y garantía en el ejercicio de la profesión”* (CAP. II, Art. 9), con el fin de solicitarle tenga a bien remitirnos información respecto de los concursos en los que han participado las/os trabajadoras/es sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante los años 2014 y 2015 detallando la situación de cada uno/a de ellos/as en relación a la adjudicación y/o designación de los cargos concursados.

Según la información remitida por la Dra. Novoa (responsable del Área de RRHH del mencionado Ministerio) mediante nota 662/DGRHyO/2016-M.D.S. los Exptes. en cuestión son los siguientes: 92760/14; 92734/14; 59461/15; 75271/15; 75272/15 y 79761/15.

Cabe destacar también, que de la convocatoria de octubre de 2015 (puestos concursados: especialista en organización social y comunitaria / especialista en abordaje territorial) se desconocen los N° de Exptes. ya que estaban en estado de *“convocatoria en proceso”*.

No desconocemos que, en otros expedientes de los citados Concursos, se ha obtenido ya los Decretos mediante los cuales, los y las trabajadoras de ese Ministerio, han obtenido el nombramiento correspondiente, cuestión

que nos satisface y estimula, pero la suerte del trámite en los cuales se encuentran contemplados profesionales del Trabajo Social, aún no ha sido resuelta.

Que, en función de todo lo mencionado, solicitamos la información respecto del estado del trámite y, asimismo, que exprese los obstáculos que impiden que los y las profesionales del trabajo social obtengan el nombramiento correspondiente.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta que dé cuenta de la celeridad de la designación de los cargos en cuestión, saludamos a Ud. muy atentamente.



Lic. JORGELINA MATUSEVICIUS  
SECRETARIA GENERAL  
MAT. 3590 T1 FOLIO 150

